BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 29 ACTA 126 FECHA 19-setiembre-2012

CONTRATACION VIA EXCEPCION BNF CVE Nº 13/2012 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: La Resolución Nº 5 inserta en el Acta 95 de fecha 19 de julio de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual autorizó la convocatoria y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 13/2012 para la Adquisición de Equipos de Comunicación para el Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 4 inserta en el Acta 114 de fecha 23 de agosto de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento; la oferta presentada por la firma TEISA S.A.; la nota de fecha 3 de setiembre de 2012 de la División Programación Financiera dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas; las notas D.T.I.C. Nº 504/2012 de fecha 6 de setiembre de 2012 y D.T.I.C. Nº 522/2012 de fecha 12 de setiembre de 2012 de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones; el informe C.E. Nº 76/2012 de fecha 14 de setiembre de 2012 del Comité de Evaluación; el informe A.I. Nº 482 de fecha 17 de setiembre de 2012 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 76/2012 recomienda adjudicar a la firma **TEISA S.A.** la Adquisición de Equipos de Comunicación para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 13/2012, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 13/2012 para la Adquisición de Equipos de Comunicación para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe C.E. Nº 76/2012 de fecha 14 de setiembre de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar la Adquisición de Equipos de Comunicación para el Banco Nacional de Fomento a la firma **TEISA S.A.,** en la suma total de G. 599.914.996 (guaraníes quinientos noventa y nueve millones novecientos catorce mil novecientos noventa y seis), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al **Anexo** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato respectivo con el oferente adjudicado, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 5 inserta en el Acta 95 de fecha 19 de julio de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución, en base a los términos del contrato a ser suscrito.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 29 ACTA 126 FECHA 19-setiembre-2012

CONTRATACION VIA EXCEPCION BNF CVE Nº 13/2012 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"..... (Cont. 2)

Art. 5º) Imputar los pagos autorizado por el Artículo 4º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 29 ACTA 126 FECHA 19-setiembre-2012

CONTRATACION VIA EXCEPCION BNF CVE Nº 13/2012 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"..... (Cont. 3)

ANEXO

Terminales IP y Centrales IP									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítems	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	4322280 5-001	DT730 12 Button with LCD SIP Terminals-ITL-12D-1 (BK) TEL	NEC	USA	Unidad	Unidad	38	1.183.402.-	44.969.276.-
2	4322280 5-001	DT330 12D Terminals- DTL-330-12D (BK) TEL	NEC	USA	Unidad	Unidad	10	734.041.-	7.340.410.-
3	4319150 9-001	Teléfonos Analógicos AT15	NEC	USA	Unidad	Unidad	42	172.715.-	7.254.030.-
4	4322280 5-001	Upgrade Central telefónica Centrales IP NEC SV8100	NEC	USA	Unidad	Unidad	14	38.596.520.-	540.351.280.-
PRECIO TOTAL: Son guaraníes quinientos noventa y nueve millones novecientos catorce mil novecientos noventa y seis (IVA incluido).									G. 599.914.996

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR R. FURIASSE ROLON
Secretario General